



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

DTA – 0933

Leticia (Amazonas), 22 de julio de 2021

Señor  
LUIS ELIAS GARZÓN  
Carrera 11 A No. 13 A 05  
Ciudad

Asunto: Comunicación Auto No. 0120 del 25 de junio de 2021, respecto del expediente con código D-21-04-22-02.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, mediante Auto DTA No. 0120 del 25 de junio de 2021, dispuso: "Por medio del cual se dicta auto inhibitorio de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se ordena el cierre y el archivo del expediente con código D-21-04-22-02, en ocasión a la denuncia ambiental presentada por el señor JESÚS ANDRÉS FAJARDO RAMÍREZ y OTROS, seguida contra el señor ADONÁI GUEVARA."

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

  
LUIS FERNANDO CUEVA TORRES  
Director Territorial Amazonas  
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA.   
Con copia al Expediente: D-21-04-22-02.

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4298 641 - 842 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5825 064 - 5827 619, Fax: 5825 065, Cra 11 No. 12-45 - Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 458 Fax: 4358 884 - Cra 11 No. 5-87 - Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4298 385 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506